



02 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL ORDEN DEL DIA SOMETIDO.

III.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 013/11-C/2021 DE FECHA 14 DE OCTUBRE DEL 2021, SOLICITA SU APROBACION PARA LA RATIFICACION DEL ACTA NO.1 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL ACTA NO.1 DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

CONSTANCIA.- DE ACUERDO AL CAP. IV, Art. 25 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS: FALTÓ DE INCLUIR EN EL COMITÉ A UN VOCAL, POR LO QUE SE LE AUTORIZA AL PRESIDENTE DEL MISMO A INVITAR A UNA PERSONA MÁS E INCLUIRLO, ASÍ COMO A TOMARLE SU PROTESTA DE LEY CORRESPONDIENTE Y SE ASIENTE EN LA PRÓXIMA REUNIÓN DEL COMITÉ.

IV.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2021, PONE A SU CONSIDERACION PARA SU RATIFICACION DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, PARA LO CUAL ADJUNTA COPIA.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA EL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE.

V.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 011/11-C/2021, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2021, SOLICITA LA APROBACION PARA LA RATIFICACION DEL ACTA NO. UNO DE LA INSTALACION DEL COMITE MIXTO DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y RATIFICA DEL ACTA NO. UNO DE LA INSTALACION DEL COMITE MIXTO DE OBRA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO.

VI.- EL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, PRESIDENTE MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 009-HM1/H/2021, DE FECHA DE RECIBIDO 14 DE OCTUBRE DEL 2021, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 115, FRACCION IV DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 88 Y 89 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO Y ARTICULO 37 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, SOLICITA SU



Mesa del pueblo

Graciela Alicia Wang

Paula Rodríguez

[Signature]

[Signature]

Gaby Malé

[Signature]

[Signature]



02 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

ANALISIS, DISCUSION Y EN SU CASO LA APROBACION DE AUTORIZAR AL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL PARA QUE PUEDA PROVEER EL APOYO EN GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS EVENTUALES O IMPREVISTOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES HASTA POR UN MONTO DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS, CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) MENSUALES DURANTE LA PRESENTE ADMINISTRACION, ESTO CON EL AVAL Y VIGILANCIA DEL ENCARGADO DEL ORGANO DE INTERNO CONTROL Y DE PROVEEDURIA.



CONSTANCIA.- SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS CON 35 TREINTA Y CINCO MINUTOS SALE DEL SALON DE SESIONES LA REGIDORA MUNICIPAL C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS, POR LO QUE SE CONTINÚA CON LA PRESENCIA DE DOCE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y AUTORIZA AL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL PARA QUE PUEDA PROVEER EL APOYO DE SERVICIOS ORDINARIOS, EVENTUALES O IMPREVISTOS DE LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS ACTIVIDADES HASTA POR UN MONTO MENSUAL DE \$250,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) ESTO EN CONSIDERACION DE APOYO A GASTOS ORDINARIOS Y EXTRAORDINARIOS PARA CONTINGENCIAS E IMPREVISTOS SIN DEJAR DE LADO LO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 73 DE LA LEY DE COMPRAS GUBERNAMENTALES, ENAJENACIONES Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS.

VII.- EL LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA, REGIDOR COMISIONADO EN CAMINOS RURALES, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2021, SOLICITA SE LE AUTORICE LLEVAR A CABO CELEBRACION DEL CONTRATO DEL PROGRAMA MODULO DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS, MEJOR CONOCIDO COMO A TODA MAQUINA PROGRAMA ESTATAL POR PARTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO.

DONDE EL MUNICIPIO SE VERA BENEFICIADO POR:

- DOS CAMIONES TIPO PIPA DE 10, 000 LTS, MARCA INTERNATIONAL AÑO 2021.
- DOS CAMIONES DE VOLTEO DE 14 METROS CADA UNO, MARCA KENWORTH MODELO T370 AÑO 2020.
- UNA EXCAVADORA HIDRAULICA MODELO 320 GC MARCA CATERPILLAR.
- UNA MOTO CONFORMADORA MODELO 120K MARCA CATERPILLAR.
- DOS RETRO EXCAVADORAS CATERPILLAR MODELO 416F2.

CONSTANCIA.- EL REGIDOR MUNICIPAL ING. JOSE GUADALUPE CAMPOS GONZALEZ SOLICITA QUE SE EVITE EL COMPADRAZGO EN LA UTILIZACION DE LA MAQUINARIA ANTERIORMENTE DESCRITA.

ACUERDO.- POR 12 DOCE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA Y AUTORIZA A LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES CELEBRACION DEL CONTRATO DEL PROGRAMA MODULO DE MAQUINARIA A MUNICIPIOS, MEJOR CONOCIDO COMO A TODA MAQUINA PROGRAMA ESTATAL POR PARTE DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL.

DONDE EL MUNICIPIO SE VERA BENEFICIADO POR:

- DOS CAMIONES TIPO PIPA DE 10, 000 LTS, MARCA INTERNATIONAL AÑO 2021.

Maria del Rosario Ruvalcaba Davalos

Carolina Garcia Munoz

Jorge Alberto de Rueda Padilla

José Guadalupe Campos González

[Signature]

[Signature]

[Signature]



02 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

- DOS CAMIONES DE VOLTEO DE 14 METROS CADA UNO, MARCA KENWORTH MODELO T370 AÑO 2020.
- UNA EXCAVADORA HIDRAULICA MODELO 320 GC MARCA CATERPILLAR.
- UNA MOTO CONFORMADORA MODELO 120K MARCA CATERPILLAR.
- DOS RETRO EXCAVADORAS CATERPILLA MODELO 416F2.

VIII.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 002HM1/AY/2021, DE FECHA 05 DE OCTUBRE DEL 2021, SOLICITA SU ANALISIS Y APROBACION, DE LA DESTRUCCION DE ARCHIVOS DE CARACTER NO OFICIAL, EXISTENTES EN LA HACIENDA MUNICIPAL. ESTO CON EL FIN DE REALIZAR UNA DEPURACION Y REORGANIZACION DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS CONSIDERADOS MUERTOS Y DE ESTA MANERA ESTAREMOS PROTEGIENDO Y RESGUARDANDO ARCHIVOS QUE SI SON DE CARACTER OFICIAL, PARA LOS CUALES YA NO CONTAMOS CON EL ESPACIO ADECUADO EN ARCHIVOS MUNICIPALES, POR LO QUE SE VE EN LA NECESIDAD DE DESTRUIR ARCHIVOS NO OFICIALES Y HASTA EL AÑO 2018 ULTIMO EJERCICIO FISCAL AUDITADO, EN LA FORMA QUE SE DETALLA EN EL PRESENTE OFICIO.

CONSTANCIA.- SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS CON 45 CUARENTA Y CINCO MINUTOS SE INCORPORA AL SALON DE SESIONES LA REGIDORA MUNICIPAL C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA DAVALOS, POR LO QUE A PARTIR DE ESTE MOMENTO SE CUENTA CON LA PRESENCIA DE TRECE REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA LA DESTRUCCION DE ARCHIVOS DE CARACTER NO OFICIAL, EXISTENTES EN LA HACIENDA MUNICIPAL. ESTO CON EL FIN DE REALIZAR UNA DEPURACION Y REORGANIZACION DOCUMENTAL DE LOS ARCHIVOS CONSIDERADOS MUERTOS Y DE ESTA MANERA SE ESTARAN PROTEGIENDO Y RESGUARDANDO ARCHIVOS QUE SI SON DE CARACTER OFICIAL, PARA LAS CUALES YA NO SE CUENTA CON EL ESPACIO ADECUADO EN ARCHIVOS MUNICIPALES, POR LO QUE SE VE EN LA NECESIDAD DE DESTRUIR ARCHIVOS NO OFICIALES Y HASTA EL AÑO 2018 ULTIMO EJERCICIO FISCAL AUDITADO.

IX.- EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ, FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 008-HM1/H/2021, DE FECHA DE RECIBIDO 14 DE OCTUBRE DEL 2021, DANDO CUMPLIMIENTO AL DERECHO HUMANO DE ACCESO A LA INFORMACION CONSAGRADO EN EL ARTICULO 6º DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y CUMPLIENDO CON LA LEY DE ENTREGA-RECEPCION DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS EN SUS ARTICULOS 5, 6, 7, Y 20, FRACCION III, LA INFORMACION CONTABLE, PRESUPUESTARIA, PROGRAMATICA Y FINANCIERA EN LOS TERMINOS QUE SEÑALAN LOS ARTICULOS 47 Y 48 DE LA LEY GENERAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL; SE DIRIGE PARA INFORMAR EN BASE A LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS POR LA ADMINISTRACION SALIENTE EN LO REFERENTE A SALDO FINAL EN LAS CUENTAS BANCARIAS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021. HACE ACLARACION QUE AUN NO ESTAN CONCILIADOS EN LOS LIBROS.

CABE SEÑALAR QUE MUCHOS DE LOS SALDOS NO SON DE LIBRE DISPOSICION, ESTO DEBIDO A QUE HAY MONTOS QUE SE VIENEN ARRASTRANDO DE ADMINISTRACIONES ANTERIORES, ESTOS CORRESPONDEN A PROGRAMAS YA ETIQUETADOS. LOS MONTOS O SALDOS QUE PUEDEN DISPONER EN ESTE MOMENTO SON A BASE DE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DE ACUERDO A NUESTRO PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO PARA ESTE EJERCICIO FISCAL 2021 Y SE ENCUENTRAN EN LAS SIGUIENTE CUENTAS BANCARIAS QUE HACE DE SU CONOCIMIENTO EN EL PRESENTE OFICIO.

Mun. del Sr. Ruvalcaba



José Luis Ruiz Rodríguez

Ab

[Firma]

María del Rosario Ruvalcaba Davalos

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]



02 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SE ADJUNTAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

- ESTADO FINANCIERO BANCARIO ADMINISTRACION 2015-2018
- ESTADO FINANCIERO BANCARIO ADMINISTRACION 2018-2021
- OFICIO DE TRASPASO DE CUENTA CON NO. OFICIO 112-HM4/J/2021
- PAGO PROVISIONAL DE IMPUESTOS FEDERALES SEPTIEMBRE 2021.

CONSTANCIA.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA QUE HAGA USO DE LA VOZ EL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL EL L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ PARA QUE DE UNA EXPLICACION DEL PUNTO EN MENCION.

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE DAN POR ENTERADOS ACERCA DEL INFORME EN BASE A LOS DOCUMENTOS RECIBIDOS POR LA ADMINISTRACION SALIENTE EN LO REFERENTE A SALDO FINAL EN LAS CUENTAS BANCARIAS AL 30 DE SEPTIEMBRE 2021.

➤ SOLICITUDES DE APOYO A ESCUELAS:

X.- EL MTRO. ALEJANDRO ROCHA GALINDO, DIRECTOR DE LA ESCUELA PREPARATORIA REGIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO EPRSJL/DIR/291/2021, DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2021, SOLICITA SU VALIOSO APOYO PARA LLEVAR A CABO LA REALIZACION DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES DEL "FESTIVAL DIA DE MUERTOS DE SAN JUAN DE LOS LAGOS 2021", EN SU 16VA. EDICION. POR LO QUE SOLICITA TENGAN A BIEN CONCEDER LOS PREMIOS QUE AÑO CON AÑO, MOTIVAN A LOS JOVENES A CONTINUAR CON ESTE BONITO EVENTO, DEL QUE TODA LA COMUNIDAD FORMA YA PARTE.

DICHOS PREMIOS CONSISTEN EN LO SIGUIENTE:

- CONCURSO DE ALTARES DE MUERTO EN CASA: (CONVOCATORIA).
1ER. LUGAR \$1000
2DO. LUGAR \$500
3ER. LUGAR \$200
- CONCURSO DE CALAVERITAS LITERARIAS DECLAMADAS EN SESION VIRTUAL: (CONVOCATORIA).
1ER. LUGAR \$500
2DO. LUGAR \$300
3ER. LUGAR \$200
- APOYO PARA LA REALIZACION DE CARROS ALEGORICOS POR \$12,000 (UNICO)

ACUERDO.- POR 13 TRECE VOTOS A FAVOR CORRESPONDIENTES A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL APOYO PARA CONCEDER LOS PREMIOS

DICHOS PREMIOS CONSISTEN EN LO SIGUIENTE:

- CONCURSO DE ALTARES DE MUERTO EN CASA: (CONVOCATORIA).
1ER. LUGAR \$1000
2DO. LUGAR \$500
3ER. LUGAR \$200
- CONCURSO DE CALAVERITAS LITERARIAS DECLAMADAS EN SESION VIRTUAL: (CONVOCATORIA).
1ER. LUGAR \$500



02 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

2DO. LUGAR \$300
3ER. LUGAR \$200

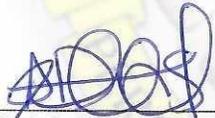
- APOYO PARA LA REALIZACION DE CARROS ALEGORICOS POR \$12,000 (UNICO)

XI.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 11 ONCE HORAS CON 30 TREINTA MINUTOS DEL DIA DE HOY, CITANDO A SESION ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 29 Y 31 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO, ARTICULO 21 DEL REGLAMENTO DE AYUNTAMIENTO Y POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE MUNICIPAL C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, EL DIA 29 DE OCTUBRE DEL 2021, A LAS 10 DIEZ HORAS CON 30 TREINTA MINUTOS, EN EL SALON DE SESIONES DE AYUNTAMIENTO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.




C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL


MTRÓ. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. DIANA LAURA DE ANDA SANCHEZ
REGIDORA MUNICIPAL

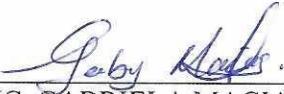

MTRÓ. PABLO ESTEBAN GONZALEZ
RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL


DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA
REGIDOR MUNICIPAL


C. GRACIELA GARCIA MUNOZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL


MTRÓ. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL


LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL



02 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

C. VICENTE GARCIA CAMPOS
REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]
C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]
ING. JOSÉ GUADALUPE CAMPOS
GONZALEZ
REGIDOR MUNICIPAL

[Signature]
C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL

[Signature]
MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL



[Handwritten signatures and notes on the left margin]

[Handwritten signatures and notes on the right margin]